ACTA DE INICIO CONTRATO No. 3748 DEL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-238-2025

FECHA DEL ACTA	10	12	2025
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LINA VANEZA RODRIGUEZ PARRADO
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: 1121927329

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CLAUDIA PATRICIA GIRALDO TAMAYO
No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: 35263967
NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A
No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR: N.A
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA NOCHE DE LOS MEJORES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO 2025, DONDE SE EXALTARÁ Y GALARDONARÁ A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ESTUDIANTES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, CON LA ORDEN DE HONOR AL MÉRITO DE VILLAVICENCIO EN LA CATEGORÍA CABALLERO O DAMA DE LA ORDEN

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO - META

TERMINO DE EJECUCIÓN: TRES (3) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	10	12	2025
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	12	12	2025
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NUMEROS: $39.547.000,00 M.C.
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M.C.

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el **MUNICIPIO** a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N°: 7815 Fecha de Expedición: 09/12/2025

2) *Garantías: Póliza de CUMPLIMIENTO No. 30-44-101067835, con fecha de aprobación: 10/12/2025. Póliza de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 30-40-101025643, con fecha de aprobacion 10/12/2025.

3) Afiliación a ARL: NO APLICA

4) Realizar la Inducción sobre el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el artículo 1° y 11 del decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072/2015 artículo 2.2.4.6.11. Aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Aportar con la presente acta el soporte respectivo), el curso está dispuesto en la página Web del Municipio en la ruta:
https://villavicencio.gov.co/empleados/induccion-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sg-sst/.

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.